

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2024

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA”

INFORME FINAL

EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

SE PRESENTO UNA (01) PROPUESTA

- **PROPONENTE 1:** ACROSS COLOMBIA SAS Identificado con Nit. 901.399.220-5 representado legalmente por **FERNANDO DIAZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.302.434 de FRESNO.

Una vez verificado el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2024, se procede a revisar el contenido de la propuesta recibida, de conformidad a lo solicitado en el pliego definitivo de condiciones.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS:

La Administración Municipal de acuerdo con lo proyectado en el pliego de condiciones definitivos, en la sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- En primer lugar, se realiza la verificación de los documentos presentados en la propuesta del **PROPONENTE 1: ACROSS COLOMBIA SAS** Identificado con NIT 901.399.220-5 representado legalmente por **FERNANDO DIAZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.302.434 de FRESNO.

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	ACROSS COLOMBIA SAS	CONTENIDO	OBSERVACIONES
1	<i>Carta De Presentación De La Propuesta.</i>	CUMPLE	APORTA	NINGUNA
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	APORTA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xM1WGjXrD5 Cámara de Honda, Guaduas y Norte del Tolima Fecha de Expedición: 05/09/2024 Matrícula No: 75905 Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2022 Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
3	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA LA OFERENTE	CUMPLE	APORTA	
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD

6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
8	CERTIFICADO DE DELITOS DE DEUDORES MOROSOS	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9	DELITOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	APORTA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	CUMPLE	APORTA	
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE	APORTA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E93wgnFAYr Cámara de Honda, Guaduas y Norte del Tolima Fecha expedición: 27/09/2024
12	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	APORTA	
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	NO APORTA	
14	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	APORTA	
15	CERTIFICADO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	APORTA	
16	ANEXO TECNICO	CUMPLE	APORTA	

17. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TEMPORAL

PERFIL	CANTIDAD	DOCUMENTOS EXIGIDOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN	CONTENIDO
--------	----------	---------------------	---------------------	------------------------	------------	-----------

Nutricionista Dietista de apoyo nutricional en comunidades funciones: Establecer las minutas de alimentación, partiendo de la minuta patrón, enfocada en cada uno de los usuarios del servicio	1	Acta de Grado, Vigencia de Tarjeta Profesional, Tarjeta Profesional	5 años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional	4 año de experiencia laboral certificada en actividades de - Establecer ciclos de menú - Vigilar cumplimiento de la alimentación en programas sociales- Valoración nutricional y seguimiento correspondiente	100%	LEISI SUSANA MENDOZA VARGAS – Aporta - Cumple
Ingeniero de alimentos con especialización a fines de acuerdo al objeto contractual	1	Acta de Grado, Vigencia de Tarjeta Profesional, Tarjeta Profesional	10 años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional	5 años de experiencia laboral certificada en programas de alimentación nutricional, - actividades de recepción de alimentos, almacenamiento y producción de los servicios	100%	ANGELICA MARIA POSADA HENAO – Aporta - CUMPLE
Manipulador(a) de alimentos	3	N/A	certificado médico y carnet vigente expedido por la autoridad correspondiente donde conste la aptitud para desarrollar la actividad como lo indican los Artículos 11. Las manipuladoras deben ser del municipio de Armero Guayabal Tolima con certificado de residencia por parte del ente territorial	1 año de experiencia laboral como manipulador (a) de alimentos certificada	100%	JATHBLEYDE MENDEZ PORTELA: Aporta, NO CUMPLE con los años de experiencia, debido a que los contratos a los que hace referencia no tienen un año de ejecución. SUBSANAR BIBIANA ALEJANDRA: APORTA Y CUMPLE CARLOS EDUARDO: Aporta NO CUMPLE, La experiencia del manipulador de alimentos está dada por ACROSS COLOMBIA SAS certificando la experiencia desde el mes de abril de 2022 cuando la matrícula mercantil es del mes de mayo de 2022. SUBSANAR
Coordinador	1	N/A	Profesional, con dos años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	experiencia en mínimo 7 contratos de programas de alimentación escolar como coordinador del programa, con entidades públicas.	100%	JUAN CARLOS PARRA MARULANDA –Aporta - CUMPLE

EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA, EL PROPONENTE: ACROSS COLOMBIA SAS Identificado con Nit. 901.399.220-5 representado legalmente por **FERNANDO DIAZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.302.434 de FRESNO, **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	ACROSS COLOMBIASAS	CONTENIDO	OBSERVACIONES								
1	<p>El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar en el registro único de proponentes experiencia en al menos CINCO (5) contratos y/o certificaciones ejecutadas cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial bajo la siguiente clasificación de bienes, obras y servicios en el tercer nivel UNSPSC:</p> <table> <tr> <th>CLASIFICACION</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> <tr> <td>90101600</td> <td>Servicios de banquetes y catering</td> </tr> <tr> <td>93131608</td> <td>Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria</td> </tr> <tr> <td>93131609</td> <td>Servicios De Suministro De Alimentos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se certificarán con el RUP y el proponente deberá resaltar en el RUP los contratos que acredita para cumplir la experiencia exigida en el presente proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los contratos para acreditar la experiencia deben haber sido celebrados, terminados y liquidados antes del cierre del proceso. Mínimo uno de los contratos que se pretenda acreditar, haya sido celebrado con una Entidad pública. <p>La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio promesa sociedad futura) será la sumatoria de la experiencia de los integrantes. Ahora bien, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación (acreditar el grado de participación). Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades</p>	CLASIFICACION	DESCRIPCION	90101600	Servicios de banquetes y catering	93131608	Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria	93131609	Servicios De Suministro De Alimentos	CUMPLE	APORTA	
CLASIFICACION	DESCRIPCION											
90101600	Servicios de banquetes y catering											
93131608	Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria											
93131609	Servicios De Suministro De Alimentos											

estatales, deberán estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios.											
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>Se considera la experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos que se encuentren EJECUTADOS, TERMINADOS y LIQUIDADOS, en cuyo objeto y/o alcance y/o actividades ejecutadas sean afines al objeto del presente proceso, entendido como afin actividades relacionadas CON PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE cuyo valor individual deberá ser superior o igual al 100% del presupuesto oficial, bajo la siguiente clasificación de bienes, obras y servicios en el tercer nivel UNSPSC, y que cumplan los siguientes requisitos:</p>	CUMPLE	APORTA									
<table border="1"><thead><tr><th>CLASIFICACION</th><th>DESCRIPCION</th></tr></thead><tbody><tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr><tr><td>93131608</td><td>Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria</td></tr><tr><td>93131609</td><td>Servicios De Suministro De Alimentos</td></tr></tbody></table> <ul style="list-style-type: none">• Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.• Que la sumatoria de las certificaciones aportadas acrediten una cuantía igual o mayor del presupuesto oficial del presente proceso.• Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso.• En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.• En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en	CLASIFICACION	DESCRIPCION	90101600	Servicios de banquetes y catering	93131608	Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria	93131609	Servicios De Suministro De Alimentos			
CLASIFICACION	DESCRIPCION										
90101600	Servicios de banquetes y catering										
93131608	Programas O Políticas De Ayuda Alimentaria										
93131609	Servicios De Suministro De Alimentos										

tales eventos, la certificación debe contener como mínimo el grado de participación.

EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA, EL PROPONENTE: ACROSS COLOMBIA SAS Identificado con Nit. 901.399.220-5 representado legalmente por **FERNANDO DIAZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.302.434 de FRESNO, **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar lo siguiente:

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 15,22
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al 38,82%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 100% del P.O.
Razón de cobertura de intereses	Mayor a 23,24 o indeterminado
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,12

ACROSS COLOMBIA SAS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ACROSS COLOMBIA SAS
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 15,22	109,31
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al 38,82%	0%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 100% del P.O.	238.285.000
Razón de cobertura de intereses	Mayor a 23,24 o indeterminado	418,67
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15	0,50
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,12	0,49

EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL el proponente **CUMPLE**, con lo requerido en los Pliegos de condiciones definitivos.

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en los pliegos de condiciones, dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2024** y acorde con el contenido de la propuesta presentada y analizadas por el comité de evaluación integrado por el Dr. **FAVIAN FARLEY POVEDA** Secretario Hacienda Evaluador parte Financiera y **JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ** como Secretario de

Gobierno, evaluador de la Experiencia, Aspectos Técnicos y Aspectos Jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones definitivos, se corre traslado al proponente para que proceda a subsanar los documentos mencionados en el término del traslado para observaciones al informe, por lo que se exige que este sea presentado en las condiciones establecidas por la entidad, indicándole que la subsanación no permite acreditar circunstancias ocurridas posterior a la fecha del cierre so pena de rechazo de la propuesta y así mismo proceder a evaluar los requisitos que signan puntaje.

En los precedentes términos finaliza el informe de evaluación, de la propuesta presentada, en virtud del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2024**, siendo el día TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido.



Favian Farley Poveda Castillo

Secretario de Hacienda

Parte financiera y organizacional -



Jorge Enrique Espitia Méndez

Secretario de Gobierno

Parte técnica. de experiencia y Parte Jurídica